

Contrato de base de clientes¹ cuentas individuales y depósitos individuales

Núm. de cliente

Banco
DZB BANK GmbH
Nord-West-Ring-Str. 11
63533 Mainhausen

Número fiscal o número de identificación fiscal de empresa (IVA)
(Ley alemana del impuesto sobre el volumen de ventas).

Número de factura conforme parágrafo (§) 14, apartado 4 num. 4 UStG

DE 114104 476

Nombre, si procede, nombre al nacer, empresa, dirección/sede		
Dirección postal (si difiere)		
Fecha de nacimiento/fecha de fundación	Estado civil	
Teléfono	Núm. de fax	
Correo electrónico		
Profesión/estatus		
Empleador		
Forma legal	Entrada en el registro en el Juzgado Local (Amtsgericht)	bajo el núm.
Sector	autónomo ajeno al ramo Sujetos pasivos no residentes	Lista de rendimiento anual

1 Gestión de cuenta

Todas las cuentas y depósitos actuales y futuros bajo el núm. de cliente mencionado anteriormente serán gestionadas por el banco junto con los datos establecidos en el contrato de base de clientes y los acuerdos alcanzados.

El cliente debe comunicar sin dilación al banco las modificaciones de su nombre y de su dirección.

2 Rescisión de la cuenta base por parte del banco

Si, en relación a este contrato de base de clientes se abre una cuenta base en el sentido recogido por parágrafos 30 ss. de la ley de cuentas a pago, el banco puede rescindir el contrato de cuenta base, respetando el plazo de como mínimo dos meses, si

Durante más de 24 meses seguidos en la cuenta base no se produjo ninguna operación de pago encargada por el titular,

el titular de la cuenta cumple las condiciones del § 31 apartado 1, frase 2 de la ley de cuentas a pago

El titular ha abierto otra cuenta a pago que pueda ser utilizada por él conforme al § 35 apdo. 1, frases 1 y 2 de la ley de cuentas a pago, en el ámbito de aplicación de la ley de cuentas a pago o el titular ha rechazado una modificación del contrato de cuenta base anunciada conforme al § 675G del Código Civil alemán que el banco haya ofrecido de forma efectiva a todos los titulares de cuentas base gestionadas correspondientemente por el banco.

Además, el banco puede rescindir un contrato de cuenta base bajo las condiciones del § 42, apartados 3 y 5 de la ley de cuentas a pago respetando un plazo de rescisión de, como mínimo, dos meses. Si no se respecta un plazo de rescisión el banco puede rescindir el contrato de cuenta base bajo las condiciones del § 42 párrafos 4 y 5 de la ley de cuentas a pago.

3 Datos del representante

Nombre, dirección completa del representante

4 Suprimido - Información facilitada por uno mismo sobre el domicilio fiscal de personas físicas

5 La utilización de datos para fines comerciales puede ser revocada en todo momento.

6 Integración de las Condiciones Generales de Contratación (AGB, por sus siglas en alemán)

Para la totalidad de las operaciones comerciales se aplican, complementando a las Condiciones Generales de Contratación del banco y sus condiciones especiales para operaciones de transferencias, para las operaciones de cargo en cuenta, para las operaciones de cheques, para la VR-BankCard, para la VR-ServiceCard, para la recogida de cartas y para la transferencia de compartimentos de depósitos de correo, para la banca en línea, para la utilización del apartado de correos electrónico, para las operaciones de ahorros, para la VR-SparCard, para operaciones de descuento cambiario y el negocio de retención cambiaria y para negocios de valores. El texto literal de estas condiciones puede ser consultado en las oficinas del banco. Si se solicita, estas condiciones serán entregadas o enviadas.

Lugar.Fecha
Mainhausen, 07/06/2018

Firma del cliente/representante

El banco no participa en el procedimiento de solución de litigios del Grupo alemán de bancos cooperativos. En caso de litigios derivados de la aplicación (1) de las normas del Código Civil alemán referentes a contratos a distancia sobre servicios financieros, (2) de los parágrafos 491 a 508, 511 y 655a a 655d del Código Civil alemán, así como el artículo 247a, parágrafo 1 de la Ley introductora al Código Civil, (3) las normas relativas a contratos de servicios de pago en

a. los §§ 675c a 676c del Código Civil alemán,

b. El reglamento (CE) núm. 924/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 sobre pagos transfronterizos en la Comunidad y sobre la eliminación del reglamento (CE) núm. 2560/2001 (Boletín Oficial UE L 226 del 9/10/2009, pág. 11), que ha sido modificado por el artículo 17 del Reglamento (UE) núm. 260/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo del 14 de marzo de 2012 para establecer las normas técnicas y las modificaciones comerciales para transferencias y cargos en cuenta en euros y sobre la modificación del Reglamento (CE) núm. 924/2009 (Boletín Oficial L 94 del 30/3/2012, pág. 22), y

c. el Reglamento (UE) núm. 260/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo del 14 de marzo de 2012 para establecer las normas técnicas y las modificaciones comerciales para transferencias y cargos en cuenta en euros y sobre la modificación del Reglamento (CE) núm. 924/2009 (Boletín Oficial L 94 del 30/3/2012, pág. 22) o

(4) del § 2 apdo. 1a frase 3 y del § 23b de la Ley de Supervisión de servicios de pago entre emisores de dinero electrónico y sus clientes,

(5) las normas de la ley de cuentas a pago que regulan la relación entre un prestador de servicios e pago y un consumidor,

(6) de las normas del ordenamiento sobre inversiones cuando haya consumidores implicados en un litigio, o

(7) otras normas relacionadas con contratos, que afecten a los negocios bancarios conforme a § 1 Apdo. 1 frase 2 de la ley alemana sobre entidades de crédito o servicios financieros conforme a § 1 Apdo. 1a frase 2 de la ley alemana sobre entidades de crédito, entre consumidores y empresas supervisadas conforme a la ley alemana sobre entidades de crédito

el cliente se puede dirigir para litigios según los números 1 a 5 a la oficina de arbitraje para el consumidor establecida por el Banco Central Alemán y para litigios según los números 6 a 7 a la oficina de arbitraje para el consumidor establecida en el Instituto Federal alemán para la Inspección de Servicios Financieros (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht). El ordenamiento sobre el procedimiento del Banco Central Alemán está disponible en Deutsche Bundesbank, Wilhelm-Epstein-Straße 14, 60431 Frankfurt, correo electrónico: schlichtung@bundesbank.de. El ordenamiento sobre el procedimiento del Instituto Federal alemán para la Inspección de Servicios Financieros está disponible en Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht, Graurheindorfer Straße 108, 53117 Bonn, correo electrónico: schlichtungsstelle@bafin.de.

Si el objeto de la queja es un litigio procedente de un área de aplicación del derecho de servicios de pago (§§ 675c a 676c del Código Civil alemán, art. 248 de la Ley introductora al Código Civil, § 48 de la ley de cuentas a pago y normas de la Ley de de Supervisión de servicios de pago), existe además la posibilidad de elevar una queja en el Instituto Federal alemán para la Inspección de Servicios Financieros. El ordenamiento del procedimiento está disponible en el Instituto Federal alemán para la Inspección de Servicios Financieros. La dirección es: Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht, Graurheindorfer Straße 108, 53117 Bonn. Además, existe la posibilidad de elevar una queja directamente en el banco. El banco responderá a las quejas en forma de texto (p. ej. mediante carta, telefax o correo electrónico).

La Comisión Europea, bajo <https://ec.europa.eu/consumers/odr/>, facilita una plataforma para la resolución de litigios en línea (la denominada plataforma OS). El contrato es un contrato a distancia. Las partes contractuales o sus respectivos representantes solo han utilizado medios de comunicación a distancia para sus negociaciones contractuales y para el cierre del contrato en el marco de un sistema de explotación o de prestación de servicios organizado para la distancia. El contrato es un contrato cerrado fuera de las oficinas. Las partes contractuales o sus representantes han cerrado el contrato en presencia física simultánea fuera de las oficinas del banco o el cliente ha otorgado su oferta en presencia física simultánea fuera de las oficinas o el contrato fue cerrado en las oficinas del banco, el cliente fue abordado individual y personalmente directamente antes fuera de las oficinas en presencia física simultánea del cliente y del banco. El contrato es un contrato presencial. No se dan las condiciones ni para un contrato a distancia ni para un contrato de oficinas externas.

Control de legitimación para

La firma bajo este contrato de base de clientes ha sido controlada por mí y realizada por el cliente.		ha sido controlad por mí.
El cliente ya está legitimado.	se ha identificado mediante (documento) Documento personal de identidad Pasaporte	
'N.º	Oficina expedidora	Fecha de expedición:
Nacionalidad	Lugar de nacimiento	
Número de identificación fiscal	Número de identificación económica o número fiscal	

Control de legitimación para:

La firma bajo este contrato de base de clientes ha sido controlada por mí y realizada por el representante.		ha sido controlada por mí.	
El representante se ha identificado mediante (documento) ya está legitimado. Documento personal de identidad Pasaporte			
Núm. de la autoridad expedidora		Fecha de expedición:	
Nacionalidad		Lugar de nacimiento	
Número de identificación fiscal		Número de identificación económica o número fiscal	

Si el titular de la cuenta no es una persona física, deberá aclararse quién es el controlador/beneficiario autorizado económicamente.

Si no se ha aclarado el estatus PEP (Personas Expuestas Políticamente) de forma interna por parte de la entidad (p. ej. Mediante Geno-SONAR):
¿Ejerce o ha ejercido usted o un miembro de su familia (familiar directo o cónyuge) un cargo importe público?

No. Sí, ejerzo/ejerce(-cía) el siguiente

Cargo importante

En el país en el extranjero
Extracto del registro de presente.

Lugar.Fecha Mainhausen, 07/06/2018	Empleado del banco
---------------------------------------	--------------------

¹ Para la concesión de poderes, utilícese impreso 340 520 o impreso 340 560.